

Expediente: **1745/13**

Carátula: **PALACIOS DORA RAMONA C/ TUCUMAN MODELO REMIS Y ROMANO JUAN JOSE S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - TUCUMAN MODELO REMIS, -DEMANDADO

900000000000 - ROMANO VERA, JUAN JOSE-DEMANDADO

2022639388 - PALACIOS, DORA RAMONA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1745/13



H103024446384

JUICIO: PALACIOS DORA RAMONA c/ TUCUMAN MODELO REMIS Y ROMANO JUAN JOSE s/
COBRO DE PESOS 1745/13

San Miguel de Tucumán, mayo de 2023.

Proveyendo presentación del letrado Segundo Belardino Vega Adad: Teniendo en cuenta lo resuelto mediante sentencia de fecha 12/06/15 fs. 79/80 (planteo de caducidad), y encontrandose firme la misma, corresponde continuar el tramite de la presente causa y en primer lugar dispongo: I) A la presentación formato papel de fecha 27/11/14 de fs. 56/60: No habiendo trabado la litis en contra de TUCUMAN MODELO REMIS, la misma no será tenida en cuenta al dictado de la sentencia definitiva.

II) A la presentación en formato papel de fecha 27/11/14 de fs. 65/69: Previo a proveer la contestacion de demandada, corresponde en primer lugar correr traslado a la parte actora de la excepcion de previo y especial pronunciamiento - falta de personeria-, por el término de 03 días, bajo apercibimiento de ley.

III) Sin perjuicio de ello, notifiquese al demandado en su domicilio real el proveído de fecha 17/12/19 (ref. haciéndose efectivo el apercibimiento) -Libre de Derechos-. YYND 1745/13

Actuación firmada en fecha 07/06/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.